



Ayuntamiento de Briviesca

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Briviesca, por resolución de fecha 25 de mayo de 2023 ha aprobado:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE AUXILIARES DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y JUVENTUD PARA EL ESPACIO JOVEN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Vistas las bases por las que se rigen las pruebas de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de auxiliares de ocio, tiempo libre y juventud para el espacio joven, como personal laboral fijo discontinuo, por el sistema de oposición libre.

SEGUNDO.- Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el apartado tercero de las bases de selección.

TERCERO.- Vista la resolución de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2023 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección.

CUARTO.- Vista la documentación presentada por Dña. Alba María Marina Cortés durante el plazo de alegaciones y reclamaciones.

QUINTO.- Vista la propuesta de miembros realizada por la Secretaría General del Ayuntamiento de Briviesca para la designación del Tribunal calificador.

SEXTO.- Visto el escrito de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, de fecha 10 de abril de 2023, por el que se proponen dos miembros (un titular y un suplente) para formar parte del Tribunal calificador.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de admitidos y excluidos del proceso de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de auxiliares de ocio, tiempo libre y juventud para el espacio joven, como personal laboral fijo discontinuo, por el sistema de oposición libre, que es la siguiente:

CANDIDATOS ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	Nº REGISTRO
--------------------	--------	-------------





Ayuntamiento de Briviesca

	(según LOPDGDD)	
CALZADO NÚÑEZ, Andrea	***0565**	1.597
CANO MARTÍNEZ, Cristina	***0855**	1.506
DE LA FUENTE CANTERO, Paula	***0437**	1.528
DE MIGUEL DÍAZ, Leire	***7359**	1.521
ESTEBAN VALBUENA, Irene	***2817**	1.821
FERNÁNDEZ ARMENGOL, Roberto	***9058**	1.806
GONZÁLEZ TENDERO, Zoe	***0651**	1.579
MARINA CORTÉS, Alba María	***0546**	1.817
MONASTERIO MORENO, Cristina	***5086**	1.805
MORENO VILLANUEVA, Jéssica	***9661**	1.453
PRIETO PÉREZ, Lucía	***7439**	1.778
QUECEDO DEL VAL, Paula Soledad	***9121**	1.623
SÁEZ RIAÑO, Tamara	***7236**	1.785
SANCHO GÓMEZ, Eva	***7421**	1.531
TUDANCA RIVERA, Sara	***7152**	1.513

CANDIDATA EXCLUIDA

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F. (según LOPDGDD)	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
DÍEZ PÉREZ, Noelia	***7432**	No presenta título oficial de monitor de tiempo libre y no acredita equivalencia de la titulación presentada

SEGUNDO.- Convocar a los candidatos admitidos para **el JUEVES 22 DE JUNIO DE 2023 a las 10:00 horas, en el I.E.S. "La Bureba"**, sito. en la Avd. Mencía de Velasco, nº 27 de Briviesca (Burgos), para la realización del ejercicio de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE/A: Dña. Laura Suárez Canga, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. José Ángel Sáez Urbina, Interventor del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: Dña. Sofía de los Mozos Rojas, Monitora-Coordinadora de Deportes, Ocio y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. M^a Isabel Gómez Cornejo, Auxiliar de Turismo del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: Dña. M^a Jesús Olivares Alberca, Técnico de Archivo del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Araceli López Rioja, Auxiliar de Turismo del Ayuntamiento de





Ayuntamiento de Briviesca

Briviesca.

VOCAL: Dña. Noemí Fernández Tamayo, personal grupo C1 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Suplente: Dña. Ana Isabel Bernabé Garcia, personal grupo A1 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

SECRETARIO/A: D. Luis Julián Fernández Sáez, Técnico de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: Dña. Laura Alonso Cuesta, Auxiliar de Biblioteca del Ayuntamiento de Briviesca.

CUARTO.- Citar a los miembros designados para la realización del ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar en el I.E.S. "La Bureba" de Briviesca el 22 de junio de 2023 a las 10 horas.

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución al negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, a 25 de mayo de 2023

EL ALCALDE
(Firmado digitalmente)
Álvaro Morales Álvarez

